

CASA MATRIZ: Calle Gabriela Mistral, Col. Buenos Aires # 205

SALA DE VENTAS: Urb. Jardines de la Hacienda, Calle El Pedregal, pol. A-2, No. 7, Antiguo Cuscatlán. 300 mts. al poniente de La Gran Vía. Tels.: 2289-2233, 2289-0357 Telefax: 2289-0338 • E-mail: gerencia@redi.com.sv

GIRO: Venta al por Mayor de Otro Tipo de Maquinaria y Equipos Con Sus Accesorios y Partes. Venta de Muebles, Electrodomesticos y Otros Enseres Electronicos y de Comunicación. Favor emitir cheque a nombre de:

Espacios Perfectos Creados por Expertos Representaciones Diversas, S.A. de C.V. ó Redi, S.A. de C.V.

Septiembre 2022

477047

FACTURA No. 20SD000F

00741

NRC.: 5421 - 6 NIT: 0614 - 130776 - 001 - 8

CUENTA No.

CS00057

NOMBRE:

ALCALDIA MUNICIPAL DE METAFAN

DIRECCION:

ALCALDIA MUNICIPAL DE METAFAN AV. BENJAMIN ESTRADA VALIENTE Y 1ra CALLE PTE. BARRIO SAN PEDRO 0207-010611-002-4

MUNICIPIO:

DEPARTAMENTOSANTA ANA

No. DE ORDEN:

vendebor: SP001 - Verónica M.

PLAZO: CREDITO 30 DIAS

CANTIDAD	ARTICULO		DESCRIPCION DEL ARTICULO	U/M	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJ.	VTAS EXENT.	VENTAS GRAVADAS
2	SP1".	ESTANTES	METALICOS		190.00			380.00



SONT rescientos Sete CANCELADO: ENTREGADO POR:	nta y Seis Dólares 64/100	F	sumas etención 1%	380.00 3.36 0.00
ENTREGADO POR: NIT ó DUI: FIRMA:	RECIBIDO POR: NIT 6 DUI: FIRMA:	NO SE ACEPTAN RECLAMOS SIN LA PRESENTACION DEL ORIGINAL DE ESTE COMPROBANTE	VENTAS NO SUJETAS	
LLENAR SI L	A OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$200.00		VENTA TOTAL	374 44

en forma incondicional me (nos) obligo (amos) a pagar de acuerdo al documento No.

emitido por SPAZIO - DIV. DE REDI, S.A. DE C.V., en San Salvador, a la orden de SPAZIO la suma d

más intereses del

de mora, reconoceré (mos) interés del por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en el caso de accionamentos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que la sociedad hici En caso de mora, reconoceré (mos) interés del o de este PAGARE, inclusive los llamados personales y sún cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que se designe a la persona depositaria de los bienes aguen, aquien relevo de la obligación de rendir fianza, San Salvador, a los

FIRMAY SELLO DE LA EMPRESA

- DUPLICADO - CLIENTE - .